

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

01/11/2018

### **El Nuevo Diario:**

**Gobierno realiza más cambios en el cuerpo diplomático:** El Gobierno de Nicaragua removió del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario ante la República de Uruguay a Orlando José Gómez Zamora, para colocarlo como nuevo embajador ante la Federación de Rusia. El cambio se dio a conocer mediante el Acuerdo Presidencial 150-2018 y publicado en La Gaceta. Gómez Zamora ejercía como embajador de Uruguay desde 2017, tras la destitución de Maurizio Gelli, cargo en el que permaneció más de tres años, pese a los cuestionamientos por ocupar ese puesto por ser extranjero. El nuevo embajador de Nicaragua ante la Federación de Rusia se ha desempeñado en cargos como: secretario de ceremonial y protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, viceministro de Relaciones Exteriores y embajador ante la República de Honduras en 2016.

### **Nuevo embajador ante la ONU**

Los cambios en los nombramientos también llegaron hasta la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que el Gobierno también decidió, a través del Acuerdo Presidencial 153-2018, asignar a Manuel Antonio Madriz Fornos en el cargo de representante permanente alterno de Nicaragua, con rango de embajador extraordinario y plenipotenciario ante todos los órganos de la ONU. El nuevo representante de Nicaragua ante la ONU es abogado y notario público, consultor jurídico, experto en derecho internacional y ha sido catedrático de varias universidades a nivel nacional.

**Denuncian empeoramiento de salud de detenido:** La salud del exdiputado opositor, Nardo Sequeira, empeora en las celdas del Sistema Penitenciario Nacional, conocido como La Modelo, por padecer “un trastorno severo depresivo con ideas suicidas”. Nazarel Sequeira, hija del reo, aseguró que los medicamentos para contener los síntomas de su papá no son proporcionados por las autoridades de La Modelo. Salvador Marengo, abogado del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) organización que lleva este caso, afirmó que el exdiputado padece esa enfermedad mental desde hace ocho años, por lo que debe estar bajo medicación. “El señor se encuentra en una situación difícil e inhumana, sin luz, lo que agravaría su situación de salud mental”, afirmó Marengo. Sequeira fue detenido el 25 de julio en Chontales y es acusado de portación ilegal de armas y terrorismo. Nazarel Sequeira afirmó que el pasado martes fue suspendida la audiencia de continuación de juicio por el delicado estado de salud de su papá. Denunció que las condiciones en que mantiene a su padre no son adecuadas, lo que lo mantiene deprimido y sin apetito. “Le pedimos que lo lleven al médico porque él puede llegar a una etapa en que puede fallecer”, aseguró Sequeira. Nardo Sequeira sufre además hipertensión y problemas cardíacos, indicaron sus familiares.

**Detienen a campesinos señalados por participar en tranques:** Las detenciones de opositores al Gobierno continúan en aumento. A las 6:00 a.m. de ayer, siete campesinos fueron detenidos por 32 agentes de la policía que irrumpieron en cuatro casas, sin orden de captura o de allanamiento, en la comunidad Las Cuatro Esquinas, del municipio Wiwilí, en Jinotega. La alcaldesa de Wiwilí, Reyna Hernández, señaló que los detenidos fueron los ciudadanos: Marvin Baquedano, Tomás Chavarría, Boris Centeno, Anielka Rivera, Pastor Rivera, Luis Alfredo Altamirano y Freddy Rivera. Posteriormente, las autoridades liberaron a cinco de los apresados. Luis Alfredo Rivera, de 27 años, y Freddy Altamirano, de 26, son los dos campesinos dedicados a la producción de maíz y frijoles, que la Policía decidió trasladar a las celdas de la estación policial de Wiwilí. Los familiares de los detenidos afirmaron que los jóvenes fueron golpeados e interrogados durante la detención. Martha Sobalvarro, madre de Luis Alfredo Rivera, dijo que los agentes de la policía, al momento del allanamiento, patearon a su hijo en las costillas y

además, lo acusaban de tener armas y participar en los tranques. Sobalvarro no niega que su hijo haya participado en los tranques, pero resaltó que Rivera no causó daños a ninguna persona.

**Policía golpea a periodista en León:** Álvaro Montalván, periodista y propietario de Radio Mi Voz, en León, fue detenido con violencia este miércoles al mediodía por agentes de la Policía Nacional, cuando retornaba a su casa, donde también funciona la radioemisora de su propiedad. En los alrededores de la casa hubo una fuerte presencia policial después de las 12:45 del mediodía, provocando tensión entre vecinos y transeúntes. Zenaida Montalván, hermana del periodista, narró que cuando Álvaro llegó a la entrada de su casa los policías lo sacaron del automóvil y lo golpearon. “La policía rodeó la camioneta al momento que se detuvo afuera de la casa, agarraron a patadas el vehículo, le exigieron que saliera, pero al oponerse a la detención, le apuntaron con las armas”, denunció Zenaida. Agregó que los policías comenzaron a llamar por celular y a solicitar refuerzos, como si estuvieran capturando a un montón de personas armadas, pero “solo se trataba de mi hermano y de otra persona que le acompañaba”. “Lo rodearon como que si fuera un terrorista, aunque esa es la maña de ellos, llamar a las personas terroristas, así como lo hacen con los estudiantes, que en realidad son inocentes”, comentó la hermana del periodista.

**Condenan a vendedor de banderas de León:** Luis Cuevas Poveda vendía banderas azul y blanco en las marchas contra el Gobierno que se realizaban en León, pero este miércoles fue declarado culpable de entorpecimiento de servicios públicos, portación ilegal de armas y amenazas de muerte contra tres personas. Por eso, la Fiscalía pidió ocho años de prisión, tres por entorpecimiento de servicios públicos, dos por portación ilegal de armas y un año por cada una de las tres víctimas de amenazas de muerte. Pese a que el acusado, los testigos y los hechos ocurrieron en León, fue la titular del Juzgado Local Penal de Managua, Nalía Úbeda Obando, quien dio el fallo de culpabilidad. La judicial consideró suficiente para incriminar al vendedor de banderas, los testimonios de tres hombres que dijeron haber sido amenazados de muerte por Cuevas en una tranque que hubo en el lugar conocido como la “Esquina del Muerto”, en León. El abogado defensor, Norwin Cruz solicitó que Cuevas reciba la pena mínima de seis meses de prisión por cada ilícito para totalizar 18 meses. Una vez conocido el fallo de culpabilidad y concluida la audiencia del debate de la pena, la jueza Úbeda anunció que el próximo 7 de noviembre será la lectura de la sentencia condenatoria.

**Cosep recurrirá legalmente contra Enimex:** El presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri, informó este miércoles que el sector privado del país interpondrá un recurso en la Corte Suprema de Justicia contra la creación de la estatal Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (Enimex). El pasado martes, la Asamblea Nacional aprobó la ley creadora de esa empresa, a pesar de que el Cosep pidió que no fuera aprobada porque “la Constitución Política de Nicaragua establece que el ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a particulares, especialmente a la empresa privada”. Aguerri dijo que después que introduzcan un recurso por el Reglamento de la Ley de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que estará listo esta semana, van a trabajar en el recurso contra la ley creadora de Enimex. “Obviamente, en las condiciones actuales, ya vemos cómo funcionan las cosas cuando ya hay una decisión política. En ese sentido, la Corte Suprema podrá rechazar el recurso, pero lo que nosotros queremos es dejar sentado el precedente, que estamos diciendo por qué se tiene que rechazar ese reglamento de la UAF, por qué se tiene que rechazar la ley de la UAF, por qué se tiene que rechazar la ley de Enimex”, explicó Aguerri.

**FMI sugiere recuperar confianza de inversionistas:** La misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su visita en Nicaragua con una declaración que sugiere “políticas para restablecer la confianza del sector privado y evitar la creación de ciclos de retroalimentación negativos resultantes de una menor actividad y empleo, el deterioro en la calidad de los activos, la contracción del crédito y las salidas de depósitos”, con el fin de promover la recuperación económica y compensar los efectos sobre la pobreza. El FMI recomendó que las autoridades “adopten medidas para mitigar los riesgos identificados para la economía”, entre ellas, recuperar la estabilidad macroeconómica y financiera, el principal

desafío de Nicaragua para el 2019 y los años siguientes. Además de recuperar la confianza de los mercados, Nicaragua debería resolver los problemas fiscales a mediano plazo y emprender reformas estructurales, advirtió el organismo financiero multilateral en una nota de prensa, al anunciar la conclusión de su visita de seis días (del 24 al 30 de octubre) a Managua, para volver a evaluar la situación de la economía del país. Aguerri y Chamorro insistieron en que todas las recomendaciones del FMI para recuperar el crecimiento económico del país, pasan primero por una solución política de la crisis.

**Funides prevé contracción mayor a 5% en 2019 en Nicaragua:** De mantenerse las condiciones sociopolíticas actuales, Nicaragua continuará por la senda del decrecimiento real de su economía el próximo año, con contracciones que pueden marcar desde 5.2% hasta 8.7%, según la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). El centro de pensamiento plantea dos escenarios para el próximo año. En el primero la economía decrece 5.2% en términos reales, bajo el supuesto de que las empresas se adaptan a la nueva realidad y operan de forma similar a la del último trimestre de este año. En ambos escenarios, el comercio, la construcción y el turismo continúan siendo las actividades más afectadas. “En particular, la construcción continúa su disminución, la industria de manufactura se ajusta gradualmente y el comercio, hoteles, restaurantes y sistema financiero se comportan de forma similar a lo esperado en el último trimestre de 2018. En este escenario, la tasa de crecimiento real de la actividad económica para 2019 sería de -5.2% en comparación con 2018”, explicó Funides en un comunicado.

**Tres de cada diez restaurantes han cerrado por la crisis en Nicaragua:** La crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua ha ocasionado el cierre de 3 de cada 10 restaurantes en el país, informó hoy la Cámara Nicaragüense de Restaurantes y Similares (Canires). “Unos 700 establecimientos se han cerrado, eso significa como el 30 por ciento de los restaurantes que hay en Nicaragua”, dijo el presidente de Canires, René Hauser, a periodistas. El cierre de los restaurantes o reducción de personal para evitarlo, ha dejado sin empleo a unas 16,000 personas desde el estallido social del pasado 18 de abril, sostuvo Hauser. Este miércoles una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó que la economía nicaragüense se contraerá un 4 por ciento, tras una misión de siete días para analizar la situación de la economía en el país.

**La Prensa:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_prensa.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html)

**Desastre económico de Nicaragua en el 2019 será peor, advierte sector privado:** Si 2018 pasará a la historia como uno de los peores años para la economía desde los años ochenta, 2019 apunta a ser aún más dramático para el empleo, el salario, la inversión extranjera, el turismo, la construcción, la llegada de cooperación internacional, el sistema financiero nacional y el consumo nacional en general, advirtió el miércoles la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). La falta de voluntad del régimen de Daniel Ortega de buscar una salida negociada a la crisis sociopolítica está empujando a que el próximo año la tasa de contracción de la economía oscile entre 5.2 y 8.7 por ciento, superior al 4 por ciento que se prevé para este año. De concretarse las estimaciones de Funides para el próximo año, el derrumbe será peor que el visto inclusive en 2009, cuando Nicaragua sufrió el embate de la crisis financiera internacional y que causó una caída de la economía de 3.3 por ciento. La última vez que Nicaragua registró un nivel de contracción económica como la estimada por Funides fue en 1988, con una reducción de 12.4 por ciento, y en ese año también gobernaba el actual dictador Daniel Ortega. En los años siguientes hubo, además de crecimientos, caídas del PIB en algunos años pero esas tasas nunca superaron el 4 por ciento, según las estadísticas del Banco Central. El rostro más dramático de las proyecciones de Funides, que el miércoles a conocer las perspectivas 2019 basado en información económica de agremiados del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), serán los más de cuatrocientos mil nicaragüenses que no podrán recuperar sus empleos perdidos este año, porque debido a la falta de confianza entre los agentes económicos la inversión seguirá cayendo, lo que dificulta cualquier posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo.

**FMI al régimen de Nicaragua: “Es necesario recobrar la confianza del sector privado para la recuperación económica”**: El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** se marchó este martes de Nicaragua sin revelar cuál es el verdadero estado de la economía tras el impacto de la crisis, pero dejó al régimen de Daniel Ortega la clara tarea de recobrar la confianza en el sector privado y el consumidor, para poder impulsar reformas estructurales y revertir los efectos de la crisis. Aunque el miércoles antepasado el jefe de misión del Fondo, Roberto García-Saltos, durante una comparecencia ante los medios oficialistas, afirmó que venían para evaluar el estado de la economía y que al término de la visita tendrían una descripción más real de la situación económica, el miércoles el FMI desde Washington emitió un escueto comunicado que generó más preguntas que respuestas sobre hacia dónde va la economía de Nicaragua. “Las políticas para restablecer la confianza del sector privado y evitar la creación de ciclos de retroalimentación negativos resultantes de una menor actividad y empleo, el deterioro en la calidad de los activos, la contracción del crédito y las salidas de depósitos son esenciales para promover la recuperación económica y compensar los efectos sobre la pobreza”, dijo el Fondo, que reiteró que la economía este año caerá 4 por ciento. Al respecto, José Adán Aguerri, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), sostuvo que para recuperar la confianza del sector privado se necesita un acuerdo político y mientras no haya ese acuerdo político no habrá una salida económica.

**Cosep irá vía legal contra Ley de Enimex**: Después que este martes la aplanadora orteguista aprobara la polémica ley creadora de la Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (Enimex), el miércoles el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) informó que recurrirán contra dicha ley ante la Corte Suprema de Justicia, aunque estén conscientes que la misma está controlada por el sandinismo. “En esta semana estamos terminando de trabajar el recurso contra el reglamento de la UAF, ahora vamos a trabajar el recurso contra la ley de Enimex, obviamente en las condiciones actuales ya vimos cómo funciona en este sentido cuando hay una decisión política del Ejecutivo que se acuerden las cosas, en este caso la Corte Suprema podrá en este sentido rechazar el recurso, pero nosotros queremos dejar sentado un precedente”, dijo José Adán Aguerri, presidente del Cosep. El proyecto de ley de Enimex apareció el 14 de octubre y desde entonces esta ha sido duramente cuestionada por la empresa privada, que pidió al régimen de Daniel Ortega que la misma fuera retirada de la Asamblea por la repercusión negativa que tendrá en una de las actividades económicas que más ha crecido en los últimos años: las exportaciones. “Si de nuevo estamos buscando una salida en Nicaragua, creo que este tipo de acciones van en dirección totalmente contraria a la búsqueda de esa salida, Enimex podría convertirse en una competencia para el sector privado, sin embargo tenemos primero que esperar para ver qué acciones se van a tomar con esta ley”, dijo Aguerri.

**Policía Orteguista detiene a un manifestante cuando se dirigía a su casa en Boaco**: Reynaldo Avilés Monterrey fue detenido la noche de este miércoles por la Policía Orteguista cuando se dirigía a su vivienda en **Boaco**, según denunció el Movimiento 19 de Abril a través de su página en Facebook. De acuerdo a Ángela López, concejal del partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), la detención se realizó a eso de las seis de la tarde cerca de la casa del joven, donde se encontraban unos 10 oficiales de la Policía. Avilés ha participado en algunas actividades contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Por su parte, la responsable del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Miriam Treminio, aseguró que la noche de este miércoles se presentó al recinto policial para conocer el motivo de la detención arbitraria de Avilés. “Me dijeron que estaban revisando el celular de Reynaldo, me dijeron que lo iban a investigar y según entendí al policía que me atendió es porque le tira mucha indirecta a la policía”, relató la defensora de derechos humanos. Avilés es el primer manifestante autoconvocado del municipio de Boaco en ser detenido, aunque la Policía ya ha detenido a varios manifestantes de otros municipios de este departamento, entre ellos uno de los testigos en el caso de los promotores de derechos humanos, quien permaneció en la delegación durante 27 horas. Mientras tanto, la Policía de Camoapa ha citado a tres manifestantes a declarar por supuestas conspiraciones contra la institución y la organización de protestas contra el régimen.

En los tres casos, el jefe policial les ha señalado que toda concentración es prohibida sin la autorización de dicha institución.

**Niegan medicina a reo político en el Sistema Penitenciario Orteguista:** El estado de salud del reo político Nardo Sequeira ha ido mermando desde que fue detenido el pasado 25 de julio, hasta el punto que la autoridad judicial tuvo que postergar el juicio que estaba previsto para el pasado 30 de octubre, porque según sus familiares Sequeira está “irreconocible” y en el Sistema Penitenciario Jorge Navarro no permiten entregarles los medicamentos que necesita. Nazarel Sequeira McCauley, hija del reo, explicó que a su padre lo acusan por delitos que van desde terrorismo, crimen organizado y tenencia ilegal de armas. Según ella, el encierro tiene a Sequeira **en un estado grave de depresión**, con problemas cardíacos, hipertensión y desde hace algunas semanas se niega a comer. “Lo tienen en una celda de máxima seguridad, completamente oscura, las ventanas se las cierran para que no tenga ventilación, no puede ver nada, no puede salir al sol, solo lo sacan cuando va a tener audiencias (judiciales)... las condiciones en que está él son inhumanas, es un tipo de tortura, hay que investigar eso que le están haciendo y no solo a él, a todos los presos políticos que están ahí”, expresó Sequeira McCauley. Por otro lado, la hija del reo político señaló que en la delegación policial del departamento de Chontales, se quedaron con la camioneta de su padre y la están utilizando para andar “capturando gente inocente”. Además, Sequeira McCauley indicó que los seguidores del régimen han divulgado en redes sociales una fotografía de su padre con un fusil de guerra, imagen con la que pretenden incriminarlo en el asesinato de varios policías en Morrito, Río San Juan, por lo que explicó que **esa fotografía es de hace varios años** en los Estados Unidos.

**Familiares de presos políticos denuncian casos de torturas en cárceles de Nicaragua:** Ulises Rubén Toval Ríos tiene quemaduras en sus manos y espalda, hechas con monedas calientes mientras estuvo detenido en la Estación Siete de la Policía Orteguista (PO), ya que después fue trasladado a la Dirección de Auxilio Judicial, el pasado 19 de octubre. Lo torturaron porque el joven se resistía a declararse culpable de haber participado en la quema de un paramilitar, que la PO identificó como Francisco Ramón Aráuz Pineda, el mismo día que ocurrió el incendio en la casa del barrio Carlos Marx, en la que policías y paramilitares incineraron a cuatro personas y dos niños de tres meses de nacido y una de tres años. La madre de Toval, Sughey Ríos Estrada, explicó que cuando la PO lo seguía le iba disparando, al final, se lo llevaron y lo golpearon en la tina de la patrulla. Los oficiales también allanaron su casa y se llevaron prendas de valor, teléfonos y la motocicleta de su hijo. Le dijeron que el joven estaría una semana en la Estación Siete de la Policía; sin embargo, ese mismo día fue trasladado al Chipote. Su hijo le contó que cuando le ponían las monedas calientes, el oficial le decía: “Así como quemaron al policía (el fallecido no era policía, sino paramilitar a sueldo), así van a aguantar ustedes también”, relató Ríos, quien ha intentado que su hijo reciba pomadas para atender las quemaduras, pero estas no se las pasan, contó. La razón que le exponen es que en el Chipote cuentan con médicos que están atendiendo a los presos políticos; sin embargo, Toval Ríos le aseguró que adentro no hay doctores. “Él anda madura las quemaduras de las manos”, expresó.

**Nicas exiliados buscan apoyo del presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado:** El presidente de Hagamos Democracia (HD), Luciano García, manifestó este miércoles que como **nicaragüenses organizados en la Unión de Nicaragüenses Exiliados en Costa Rica** buscarán reunirse con el presidente y la vicepresidenta de ese país, Carlos Alvarado y Epsy Campbell Barr, respectivamente. García dijo que quieren que Costa Rica sea vocero del pueblo de Nicaragua ante el mundo, en momentos que el país está controlado por la dictadura orteguista. El presidente de HD explicó que el propósito es mantener informada a las autoridades de Costa Rica sobre las injusticias que pasan en Nicaragua, para que el gobierno costarricense sea un canal ante el mundo y ante la comunidad internacional. “Lo que queremos es que el presidente de la república nos reciba, nos escuche y le demos insumos y le demos respaldo al Gobierno de Costa Rica, para que emprenda las acciones para que la lucha de los nicaragüenses libere a Nicaragua”, dijo García. García destacó el papel de la vicepresidenta y cancillera Epsy Campbell,



por ser una de los funcionarios de Costa Rica más preocupados por divulgar lo que sufren los nicaragüenses y cómo la situación de crisis afecta a la región centroamericana.

**[Médico ocotaleño se exilia en Costa Rica, tras ser víctima de un intento de secuestro](#)**: El médico Gerald José López, originario de Ocotal, decidió exiliarse en Costa Rica, después que el pasado 26 de octubre paramilitares orteguistas intentaron secuestrarlo en la frontera entre ese país y Nicaragua cuando se dirigía a un congreso médico. López constantemente era objeto de persecución e intimidación y amenazas de muertes por funcionarios del régimen, así como paramilitares y simpatizantes del orteguismo en la ciudad. Era el coordinador de los profesionales de la salud y educación que fueron despedidos en varios municipios del departamento, durante los más de seis meses de rebeldía popular contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. El día en que los paramilitares orteguistas pretendieron secuestrarlo en la zona fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica, López le había dado 'raid' a la enfermera leonesa Ana María Hernández y a un estudiante universitario, que buscaban refugio en el país vecino. López explicó que tras pasar por el escáner en la frontera, a bordo de su camioneta, la Policía Orteguista (PO) lo bajó del vehículo y lo requisó. Al no encontrar nada en el mismo, los oficiales lo ingresaron a una oficina para interrogarlo y quitarle su celular.

**[Policía Orteguista oculta el paradero de varios detenidos](#)**: Familiares de tres jóvenes que fueron secuestrados el pasado domingo en Chichigalpa, departamento de Chinandega, denunciaron ante el Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh) que la Policía Orteguista (PO) no les brinda información sobre el paradero de dos de los tres detenidos, a pesar de que los han buscado en diferentes estaciones policiales. Wendy Flores, abogada del Cenidh, explicó que el domingo Gerson Suazo fue arrestado a eso de las 7:00 p.m., cuando salía de una misa en respaldo al obispo auxiliar de Managua en la iglesia de San Blas. El arresto de Suazo motivó a Claudia Campos, de 23 años, y Cristian Meléndez, de 23, a realizar una protesta en la entrada del barrio Erick Ramírez, pero a las 10:30 p.m. la PO también los apresó. "Los familiares desconocen el paradero (de los jóvenes), preguntaron en la delegación de Chichigalpa, en la delegación de Chinandega y no les daban ningún tipo de información y hoy saben que él (Gerson) está detenido aquí (en Managua) en las celdas policiales del Chipote", expresó Flores. La abogada destacó que al momento del arresto los jóvenes fueron golpeados brutalmente por los oficiales, es por este motivo que sus familiares están preocupados, por su estado de salud. "Es responsabilidad de la Policía, del Estado, la vida y la integridad de estos jóvenes, tienen que responder por ellos y tienen que dejarlos en libertad si no han cometido algún hecho delictivo. Nuestra Constitución Política dice que toda persona tiene derecho a la libertad y no es ningún delito ni manifestarse ni protestar ni ejercer el derecho de libertad de expresión", señaló Flores.

**[Policías con fusiles AK prohíben los morteros artesanales](#)**: Pese a que grupos de paramilitares y oficiales de la misma Policía Orteguista (PO) usaron armas de guerra, como PKM, Dragunov y RPG-7, para reprimir a la población durante la "operación limpieza", de forma contradictoria ahora prohíben el uso de **[morteros](#)** y otros explosivos artesanales. Gonzalo Carrión, abogado del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh), cuestionó el porqué la PO no prohíbe el uso de Dragunov o armas de guerra, como sí lo hace con los morteros. "Tenemos una policía que entró en un proceso de autodestrucción en estos seis meses, porque esa prohibición solo lleva a un sentido, y es el sentido de controlar la disonancia, la que no hace sintonía con el régimen", dijo. La medida está dirigida a silenciar las expresiones de protestas, aseguró el defensor de derechos humanos: "Casi que te dice que no se haga la celebración de la Purísima y la misma Navidad porque van a ser consideradas vandálicas, porque probablemente la gente va a utilizarlas como una oportunidad de continuar la rebeldía (frente al régimen)". Las medidas fueron publicadas mediante el comunicado 06-2018, en el que se prohíbe la importación, elaboración, comercialización y manipulación de morteros, cargacerrada de vara y bombas. También vetó la fabricación artesanal de productos pirotécnicos, almacenamiento y comercio en lugares no autorizados.

### **Presidente Daniel Ortega y Compañera Rosario Murillo encabezan acto conmemorativo del 39 aniversario del Ministerio de Gobernación:**

El Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra y la vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, presidieron este miércoles el acto del 39 aniversario del Ministerio de Gobernación. El mandatario y la vicemandataria estuvieron acompañados por la Ministra de Gobernación María Amelia Coronel, el viceministro Luis Cañas, los jefes de la Policía Nacional y del Ejército de Nicaragua, y los jefes de las direcciones de Migración, Sistema Penitenciario y de los Bomberos Unificados. En el acto el Presidente Daniel Ortega impuso grados de Comandante de Brigada, al compañero Juan Emilio Rivas Benítez, Subdirector General de Migración y Extranjería; y grados de Comandante de Regimiento al Compañero Pablo José Morales Luna, Subdirector General de Migración y Extranjería. Asimismo, se ascendió al grado de Comandante de Regimiento a los Comandantes Mario Antonio Hernández Silva, jefe de la Dirección de Prevención de Incendios y Riesgos Especiales; José Ramón Montano, Jefe de Delegación de Bomberos, Estelí; Eliécer Eugarríos Valle, Jefe Delegación de Bomberos de León; y al grado de SubPrefecto a los Alcaldes, Venancio Miguel Alaniz Ulloa, Jefe del Centro Penal de Tipitapa; Enrique Leonel Velásquez Chavarría, Jefe de Dirección Información Penitenciaria.

**Compañera Rosario Murillo: "Vienen tiempos mejores y de Victorias":** Este 31 de octubre se celebró el 39 aniversario del Ministerio de Gobernación (Migob) y tras concluir el acto central, la Vicepresidenta de la República, Compañera Rosario Murillo, se dirigió a las familias nicaragüenses expresando que en esta Nicaragua de todos, siempre llena de fe, fortaleza, esperanza, se tiene el privilegio de conmemorar todos los días fechas memorables e historias de la épica revolucionaria de nuestro pueblo. *"Historia, memoria, gloria, a todos los hermanos y hermanas que en el camino han dado su vida para que tengamos paz, patria, patria digna, patria soberana y tengamos ese porvenir de esperanza y de fe cristiana, hermandad cristiana, que todos queremos"*, dijo la Vicepresidenta de Nicaragua. Mencionó que se cierra el mes de octubre, mes de fechas memorables y ya mañana es Día de todos los Santos y los nicaragüenses nos preparamos para el 2 de noviembre, que es *"cuando vamos como parte de nuestra tradición, de nuestra cultura a los camposantos, a visitar a nuestros seres queridos que están en otro plano de vida, los visitamos, les cantamos y sentimos, les rezamos, y sentimos, los sentimos más cerca, en ese día"*. La Compañera Rosario Murillo expresó que cada día que pasa le damos gracias a Dios por esta Nicaragua que fortalece la paz, seguridad, trabajo y rutas de prosperidad. Agregó que vamos avanzando y *"cuando vemos un poco hacia atrás, no es bueno ver hacia atrás, pero bueno, en estos tiempos nos toca ver para aprender, para seguir aprendiendo"*.

**MIGOB cumple 39 años con el compromiso de servir al pueblo nicaragüense:** La Ministra de Gobernación, Compañera María Amelia Coronel Kinloch, durante el acto oficial por el 39 aniversario del ministerio, brindó un amplio informe del trabajo que realizaron las diferentes instituciones del MIGOB, destacando que cada una de ellas sustenta sus planes en pro del bienestar y la vida del pueblo nicaragüense.

#### **Migración con más de 4 millones de servicios**

En el área de migración y extranjería, la DGME atendió 4 millones 990 mil 625 servicios, destacando los migratorios en los diferentes puestos fronterizos aéreos, marítimos y terrestres con 4 millones 278 mil 755 servicios a nacionales y extranjeros. Se garantizó atención ágil y segura a 3 mil 119 personas de las distintas delegaciones deportivas que participaron en los pasados juegos centroamericanos realizados en diciembre del año 2017. Se realizaron 440 mil 906 patrullajes de inspección y control para la prevención del delito contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, todo en coordinación con el Ejército y la Policía. Igualmente, se atendió a 270 mil 877 servicios relacionados con emisión de pasaportes, visas, certificaciones de movimiento migratorio, así como tramites de residencia a la población nacional y extranjeros. Se capacitó a 9 compañeros en cursos relacionados a temas migratorios y de protección consular. Se tecnificaron 8 puestos fronterizos, 12 delegaciones migratorias; se fortaleció los tramites en línea y se proyecta la construcción de los albergues para mujeres y niños migrantes para atenderlos en condiciones dignas, mientras se asegura el retorno a sus países de origen.

*“Estamos trabajando los estudios para rehabilitar los puestos fronterizos ubicados en Río San Juan, región norte, occidente, Caribe norte y sur. En atención a connacionales y diplomáticos se atendieron 27 mil 263 servicios en la asistencia de protección consular a los nicaragüenses que residen en el exterior, tramites de servicios prestados al cuerpo diplomático nicaragüense acreditado en el exterior y al cuerpo diplomático y organismos internacionales acreditados en nuestro país y en respuesta a los registros de organismos sin fines de lucro brindamos 9 mil 393 servicios, entre inscripciones de nuevas entidades, resoluciones administrativas, constancias y certificaciones”.*

**Gobierno de Nicaragua y FMI informan sobre reuniones para evaluar el desempeño y perspectivas de la economía:**

El Gobierno de Nicaragua sostuvo este 30 de octubre una reunión de cierre con la misión del Fondo Monetario Internacional, que visita el país, informó el Banco Central nicaragüense. La visita del FMI, coordinada por el Señor Roberto García-Saltos, se registró en el marco de la relación bilateral entre Nicaragua y ese organismo financiero internacional, y tuvo como objetivo dar seguimiento al desempeño macroeconómico del país y a las perspectivas para el período 2018-2019. Durante su visita, el FMI sostuvo reuniones con diversos agentes económicos del sector público, del sector privado y de otras entidades nacionales e internacionales. “El Gobierno de Nicaragua y el FMI continuarán manteniendo una comunicación fluida y prepararán en conjunto la próxima misión de este organismo internacional prevista para el primer semestre de 2019, en el marco de la Consulta del Artículo IV”, señala una nota de prensa del BCN. El Gobierno de Nicaragua continuará recibiendo asistencia técnica del FMI en temas estadísticos y financieros.

**Sistema penitenciario garantiza visita familiar a presa terrorista Amaya Eva Coppens:**

Este miércoles 31 de Octubre el Sistema Penitenciario garantizó visita familiar a la presa terrorista y golpista, **Amaya Eva Coppens Zamora**, quien fue visitada por su papá Frederic Jean Thierry Martínez Marie, su mamá Carla Tamara Zamora Ruíz, así como por sus abuelos Petrona Francisca Paniagua y José Zamora Hernández, su tía Martha Rosa Zamora Ruíz y su prima Francis Paola García Zamora. De esta manera el Gobierno de Nicaragua respeta y garantiza los Derechos Humanos de los terroristas presos en el Sistema Penitenciario. A continuación imágenes de la atención a familiares y visita de la presa Amaya Eva Coppens Zamora:

**Comunidades católicas de Nicaragua envían carta al Santo Padre con miles de firmas denunciando actitudes golpistas de Silvio Báez:**

La Comunidad Cristiana San Pablo Apóstol informó este miércoles que entregó al Nuncio del Vaticano en Nicaragua, Stanislaw Waldemar Sommertag, una carta con el respaldo de 284 mil firmas, para denunciar las actitudes de Silvio Báez que han promovido crímenes, destrucción, violencia, muerte y caos en el país. Desde la Capilla Concepción de María, el compañero **Thomas Valdez**, expresó que la carta dirigida al Santo Padre con las firmas del pueblo cristiano y católico de todo el país, fue entregada esta mañana en una reunión que sostuvieron con el nuncio apostólico y el secretario de la Nunciatura. En el documento, la feligresía nicaragüense pide con todo el respeto y cariño que Dios otorgue sabiduría, para tomar las mejores decisiones sobre el caso del obispo Silvio Báez, cuya labor instigadora de violencia y desunión, no corresponde con las tareas pastorales, propias de su investidura o del mandato papal para las autoridades eclesiales. *“Es bien sabido que el Obispo Báez, a través de sus mensajes, tuits y actividad política, ha promovido y promueve las acciones que oponen a las Familias nicaragüenses, unas contra otras. El Obispo Báez alentó los extremos conocidos, en Abril, Mayo y Junio, cuando en el País se vivió, con los Tranques de la Muerte, un Secuestro Nacional. En esos meses de “tranque” centenares de Herman@s fueron secuestrad@s, torturad@s, asesinad@s, desaparecid@s, así como también fueron destruidos Bienes Públicos y Privados, destruida la Economía Nacional, que venía tan bien, todo lo cual fue celebrado cotidianamente por el Obispo Báez en sus insólitos textos alentadores de odio, violencia, crímenes, destrucción y caos”.*